# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

#### HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria):  $1^{\circ}$  de agosto de 2014

-----

# ACTA Nº 10

# PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, Dra. SONIA COLANTONIO.

Prosecretaría del Señor Angel Giménez. Secretaría del Señor Secretario General, Ing. Daniel Lago.

DOCENTES: CERATO, Adriana; GASTALDI, Raúl; HARGUINTEGUY, Carlos; LARROSA, Nancy; NALDINI, Germán; MARTÍNEZ, Jorge O.; RODRÍGUEZ, Carlos; PALOMEQUE, Miriam; PASTORE, Liliana.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

ESTUDIANTES: ALCAIDE, Santiago A.; CABULLO, Darío G.; CALVO, Santiago; PONTELLI, Agustín; RONCO, Federico; URAN, Gimena M..

NO DOCENTES: GABETTA, Gustavo

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

# DOCENTES: Titulares

# Suplentes

Ing. Gertrudis CAMPANER
Ing. Raúl GASTALDI
Ing. Vicente CAPUANO
Dra. Miriam PALOMEQUE
Ing. Adriana CERATO
Ing. Andrés RODRÍGUEZ
Mag. Germán NALDINI
Dr. Néstor VENDRAMINI
Ing. Nancy LARROSA
Jorge O. MARTINEZ
Ing. Susana DRUDI
Ing. Carlos RODRÍGUEZ
Ing. Jorge SFRAGULLA
Ing. Liliana PASTORE
Biol. Juan Manuel RODRÍGUEZ
Biol. Carlos HARGUINTEGUY

# EGRESADOS: Titulares

Carlos Fabián RIZZOTTI Jorge SAFFE

# ESTUDIANTES: Titulares

Sr. ALCAIDE, Santiago A. Sr. PEREZ LINDO, Julián Sr. FONDACARO, Sebastián

# NO DOCENTES: Titular

Sr. CARBALLO, Hugo

# Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT Ramiro AGUILAR

# Suplentes

Srta. STRAUSS, Mariana Sr. RONCO, Federico Sr. PEREZ LINDO, Julián Sr. RONCO, Federico
Sr. FONDACARO, Sebastián Srta. URAN, Gimena Mariel
Sr. CALVO, Santiago Sr. DEL BOSCO, Luciano
Sr. KRISCAUTZKY, Agustín Sr. PONTELLI, Agustín
Sr. CABULLO, Darío Guillermo Sr. CAPDEVILA, Lisandro

# Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

# Í N D I C E:

- I. Acta N° 9 del 4 de julio de 2014.
- II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

# - Es la hora 11.45.

- En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Sonia COLANTONIO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando el siguiente asunto:

#### I. ACTA.

**SRA. VICEDECANA (Dra. COLANTONIO).—** Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 4 de julio de 2014, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se dará por aprobada.

# II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.

SRA. VICEDECANA (Dra. COLANTONIO).— \* El Sr. Decano ha salido de urgencia a una reunión y dijo que si podía llegar aunque fuera a último momento, lo haría. Les puedo informar que hoy tendremos la inauguración del Anfiteatro III; finalmente tendremos otro anfiteatro en condiciones en el centro. Quedan todos invitados a ver nuestra nueva aula.

También quería comunicarles que el programa de prevención de la hipertensión que ya se ha hecho en Ciudad Universitaria, va a tener lugar ahora en el Centro los días lunes, martes y miércoles, de 11 a 15 horas. Así que quienes quieran, pueden pasar a chequearse. .

SR. CONS. CALVO.- Antes de pasar a tratar los despachos, quería hacer un comentario acerca del informe de la sesión anterior. El señor Decano había anunciado al Cuerpo nuevas mejoras en las inscripciones de los alumnos al sistema Guaraní. Quería celebrar porque creo que ha sido una mejora concreta para los estudiantes. Sí lamentamos que algo tan útil y bueno se ha visto opacado por la acción de algunos docentes que no han cargado la regularidad a los estudiantes.

- Por Secretaría se informa que el Secretario Académico ha pedido un listado al Centro de Cómputos de las cátedras que están debiendo la carga de regularidades. Que se lo entregarán hoy y él hará una intimación a esos docentes vía Departamento para que regularicen la situación.

SR. CONS. SAFFE.— Si bien no estoy tan al tanto de cómo viene la inscripción hoy en día, por lo menos desde que yo empecé la Facultad ha sido problemática. No sé si la solución es tan efectiva y creo que el problema es mucho más grave y debería ser tratado como corresponde en el Consejo Directivo. Hay muchos factores que intervienen, pero muchos de los problemas de esta institución pasan porque los docentes no cargan los horarios a tiempo, o cargan horarios erróneos, o hay estudiantes que se inscribieron correctamente pero no pueden cursar una materia porque se le

superponen los horarios. Hay infinidad de problemas; incluso expedientes presentados con propuestas de solución, para que sean tratados. Creo que hay un montón de cosas que se pueden hacer para mejorar el sistema. Como informático, como Ingeniero en Computación, una de las soluciones es simplemente ampliar las capacidades de los servidores para que todo el mundo se pueda inscribir al mismo tiempo. Pero creo que la solución va a pasar por elaborar un protocolo, en el cual todas las cátedras tengan que seguirlo. Por ejemplo, el horario tienen que estar confirmado al menos quince días antes; este tipo de cosas se deberían fijar en un protocolo, donde los Departamentos tengan que cumplir ciertos lapsos y podamos saber los horarios con anticipación para que el centro de cómputos pueda operar y hacer las cosas como corresponde. La UTN es muy prolija en su organización y ordenamiento de los estudiantes. El problema se agrava con los estudiantes que trabajan, que cuando van a inscribirse, hay materias que no pueden cursar. Están renegando semanas para ver si alguien les cambia el horario. Son cuestiones fáciles de solucionar si nos organizamos, si la Facultad se reestructura. Es algo que creo que la Facultad se debe hace mucho tiempo. Si la UTN lo puede realizar, no veo porqué esta Facultad no. Sucede también que ciertos docentes ocupan históricamente cierta franja horaria, entonces no quieren cambiar esos horarios. Hay que priorizar lo que es mejor para la institución, y toda la estructura académica, no solamente para cada docente. Creo que nosotros como consejeros, nos debemos un estudio profundo de esta situación para que no sigamos expulsando estudiantes, que se atrasan por una cuestión administrativa, que es fácil de solucionar.

- **SRA. VICEDECANA (Dra. COLANTONIO).-** Me parece un aporte positivo y debemos tender a eso. Esto ha sido el principio de una mejora, pero siguen subsistiendo problemas y creo que sí nos debemos trabajo en ese sentido.
- SR. CONS. CALVO.— Yo comparto lo que dijo el consejero y creo que idealizar es un error en cualquier aspecto de la vida. No existe una solución perfecta; sí creo que esto es un avance hacia un objetivo concreto, más allá de que aún faltan cosas por hacer.
- SRA. CONS. URAN. Quería agregar a lo dicho por el Consejero Saffe, que los alumnos recursantes recién pueden inscribirse al cuarto día, lo cual es injusto. Uno cuando recursa una materia, lo hace por diversos motivos e inconvenientes, como problemas de salud o trabajo. Me parece injusto que un estudiante que haya tenido un problema personal, tenga desigualdad de condiciones respecto a sus compañeros, y que está en todo derecho de poder cursarla. Otra cuestión es que no se contempla el caso de los estudiantes trabajadores. Me parece que se debería implementar un nuevo sistema de inscripción, y discutirlo entre todos y no que lo haga el Secretario solo.

### III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

- SR. CONS. NALDINI.- Hay varios asuntos a tratar sobre tablas. La designación del Ing. Hugo Meyer; una supresión transitoria de un cargo de Profesor adjunto Dedicación Simple y creación de otro; dos designaciones para la cátedra de Química orgánica; la declaración de Desierto en el concurso para la cátedra Métodos Numéricos.
  - Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, a continuación, se da lectura de los expedientes por Secretaría:

# Expte. 35025/2014

Art. 1°.- Designar al Ing. Héctor Hugo Meyer, DNI 14.291.191, como Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva interino en la Cátedra de Centrales, Estaciones y Transporte de la energía Eléctrica (IME), desde el día 1° de Julio de 2014, hasta el 31 de Marzo de 2015.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

# Expte. 23219/2014

Art. 1°.- Solicitar al Sr. Rector la aprobación de la siguiente transformación transitoria de la Planta docente, mientras dure la licencia del Ing. Osvaldo Natali por cargo de mayor jerarquía.

Suprimir transitoriamente un cargo de Profesor adjunto Dedicación Simple en la asignatura Termodinámica y Termotecnia y un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple en Física I.

Crear transitoriamente un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva interino en Termodinámica y Termotecnia con carga anexa en Física I.

Art. 2°.- Designar al Ing. César Martinelli, DNI 12.995.474 como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Termodinámica y Termotecnia, con carga anexa en Física I, del Departamento de Física, desde la fecha de aprobación y hasta el 31 de marzo del 2015. Art. 3°.- Aprobar el Plan de Trabajo respectivo.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

#### Expte. 13051/14

Art. 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dra. Alicia Lamarque, Dr. Celso Camusso y Dr. Julio Zygadlo.

Art.2°.- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. María Paula Zunino en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "Química Orgánica (Cs. Biol.)" del departamento de Química, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

#### Expte. 12435/14

Art. 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dra. Alicia Lamarque, Dr. Celso Camusso y Dr. Julio Zygadlo.

Art. 2°.- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. José Sebastián Dambolena en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple para la cátedra "Química Orgánica (Cs. Biol.)" del Departamento de Química, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

# Expte. 48313/12

Art. 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Beatriz Pedrotti, Ing. Carlos Fernández y Dr. Fernando Flores.

Art. 2°.- Declarar DESIERTO el concurso de un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple para la Cátedra "Métodos Numéricos" del Departamento Computación de esta Facultad.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

# IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

#### 01) 30853/2014

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).— Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva en el "LABORATORIO DE HIDRÁULICA c/carga anexa en la cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (IC)", del Departamento HIDRÁULICA, de esta Facultad, que se regirá por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art.  $3^{\circ}$ ).— Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art.  $5^{\circ}$  de la Ordenanza 1/HCD/90.

- Se vota y es **aprobado**.

#### 02) 30313/2014

#### C.E.R.N.A.R.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en el "CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES, Perfil: ser responsable de las asignaturas que dicta anualmente el CERNAR: "Uso Sustentable de Recursos Naturales" y "Legislación en Biología". Antecedentes de investigación en el área de la ecología"; del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06). Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art.  $3^{\circ}$ ).— Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art.  $5^{\circ}$  de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.—

Art.  $4^{\circ}$ ).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

03) 31879/2014

DPTO. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1° ).— Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en la cátedra "ECONOMÍA (IC-Constr.-II-IME-IM-IE-IBiom.-IComp.-IQ) c/carga anexa en FINANZAS DE EMPRESAS (II)"; del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).— Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

#### 04) 10729/2014

#### DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).— Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Raúl GASTALI, Ing. Alberto CAMPOS e Ing. Fernando BIANCO.—

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Mgter. José Luis AMADO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra "TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO (IE)" del Departamento ELECTRÓNICA, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Ing. Gastaldi.

#### 05) 14519/2014

#### DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Alfredo ACUÑA, Ing. Alberto CAMPOS e Ing. Fernando BIANCO.-

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra "TEORÍA DE REDES (IE-IComp.)" del Departamento ELECTRÓNICA, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

- Se vota y es **aprobado**.

- A continuación, el H.C.D. dispone pasar a Comisión. Vuelta a sesión pública, se continúa con el tratamiento de los despachos.

06) 17122/2014 APLICADA CENTRO DE ZOOLOGIA

La Comisión

de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Designar interinamente al Biól. Gustavo REATI en el cargo de Profesor Adjunto (E) en el CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA, desde el 01/08/2014 hasta el 31/03/2015 o hasta la efectivización del concurso.

- Se vota y es aprobado.

07) 23797/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión

de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Designar al Ing. Carlos DEL SOLDATO en un cargo de Profesor Ayudante (S) interino en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2015. Art. 2°).— Designar a la Ing. Claudia DABBAS en un cargo de Profesor Ayudante "B" (S) interino en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2015.

- Se vota y es aprobado.

08) 17811/2014

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión

de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Designar al Ing. Franco BUSSETTI BONET, en un cargo de Profesor Asistente (S) interino, en el Área Tecnología Básica, cátedra MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS, para la carrera de Ing. Industrial, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2015.

- Se vota y es aprobado.

09) 19558/2014 CIVILES DPTO. CONSTRUCCIONES

La Comisión

de Enseñanza, Aconseja: Art.  $1^{\circ}$ ): Designar al Ing. Mauro TARTABINI, en un cargo de Profesor Asistente (SE) en la asignatura TRANSPORTE II (IC), desde la fecha de aprobación y hasta el 31/03/2015 y aprobar su Plan de Trabajo.

 Seguidamente, el HCD dispone volver el despacho a Comisión.

10) 64136/2013

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°): Solicitar al Sr. Rector apruebe modificación de Planta Docente del Departamento de Electrónica;

Art.2°).- Designar al Ing. Martín Ignacio Del Barco, DNI 27.175.115, F.N. 30/4/79, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura ELECTRONICA DIGITAL II (IE, IComp, IBiom), desde la fecha de aprobación y hasta el 31 de marzo del 2015.

- Se vota y es aprobado.

11)26666/2014

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°): Solicitar al Sr. Rector apruebe modificación de Planta Docente

del Departamento de Electrotecnia;

Art. 2°): Aumentar la dedicación del cargo que ejerce el Ing. Ezequiel Turletto, de Profesor Adjunto Dedicación Simple, pasando a revistar como Profesor Adjunto Dedicación Semi exclusiva en el LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN con carga anexa en DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA (IME-TME), del Dpto. ELECTROTECNIA, desde la fecha de aprobación y hasta el día 31 de marzo del 2015.

- Se vota y es aprobado.

12)23800/2014 INDUSTRIAL Y APLICADA DPTO. QUIMICA

La Comisión

de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Solicitar al Sr. Rector la apruebe Transformación transitoria de la Planta Docente del Dpto. Química Industrial y Aplicada, mientras dure la licencia de la Dra. Mirtha Nassetta (Res. 228-HCD-14).

Art. 2°): Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía a la Ing. Florencia Verónica GRASSO, en el cargo que ejerce de Profesora Ayudante A Dedicación Exclusiva por concurso, en la asignatura QUIMICA ORGANICA II (IQ), con carga anexa en QUIMICA ORGANICA I (IQ), mientras dure la licencia de la Dra. Mirtha Nassetta (Res. 228-HCD-14);

Art. 3°): Aumentar la dedicación de la Ing. FLORENCIA VERONICA GRASSO, en el cargo que ejerce de Profesora Adjunta Dedicación Simple y designarla como Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva interina, en la asignatura QUIMICA ORGANICA I, con carga anexa en QUIMICA ORGANICA II, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Dra. Mirtha María Nassetta.

- Se vota y es **aprobado**.

13) 08578/2014

DPTO. DIV. BIOL. Y ECOL.

La Comisión

de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra ENTOMOLOGIA (Cs. Biol.), por el término de 1 año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Graciela Valladares:

FLORENCIA BAUDINO - DNI: 34.440.394

TOMAS DUPETIT - DNI:

35.965.165

JULIETA ARENA - DNI: 34.455.600

ANA ALVAREZ PRINGLES -

DNI: 35.475.254

DANIELA MILOCH - DNI: 34.052.074

- Se vota y es aprobado.

14) 33629/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión

de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la PRACTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO desarrollada en la cátedra MATEMATICA I (Cs. Biol.) y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la alumna M. Florencia BOGINO (DNI: 37.855.106)

- Se vota y es aprobado.

15) 36736/2014 ECOLOGIA DPTO. DIVERSIDAD BIOL. Y

La Comisión

de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la AYUDANTIA DE INVESTIGACION y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, en el marco de la res. 692/HCD/2008, en el proyecto de investigación "Estado sanitario de poblaciones de anfibios anuros de agroecosistemas en humedales del sur de Córdoba", bajo la dirección del Biól. Fernando CAREZZANO, a la estudiante Natalia RIOS (DNI: 32.955.924)

- Se vota y es **aprobado**.

16) 12164/2014

DPTO. QUIMICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Admitir a las siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en la cátedra QUIMICA BIOLOGICA (Cs. Biol.), por el término de 1 año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María PERILLO y del Dr. Juan BUSSO:

MARIANA FERREYRA - DNI: 38.180.249

LUNA SILVETTI - DNI:

36.142.888

MARIA GARCIA CAPOCASA - DNI: 34.909.454

- Se vota y es aprobado.

17) 20702/2014 ECOLOGIA DPTO. DIVERSIDAD BIOL. Y

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Admitir a las siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en la cátedra PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (Cs. Biol.), por el término de 1 año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Biól. Liliana ARGUELLO:

EVANGELINA VIOTTO - DNI: 32.333.054

FRANCO MONTEJANO -

DNI: 33.885.989

- Se vota y es aprobado.

18) 36739/2014

DPTO. DIVERSIDAD BIOL. Y ECOLOGIA

de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la AYUDANTIA DE INVESTIGACION y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, en el marco de la res. 692/HCD/2008, en el proyecto de investigación "Estado sanitario de poblaciones de anfibios anuros de agroecosistemas en humedales del sur de Córdoba", bajo la dirección del Biól. Fernando CAREZZANO, a la estudiante Elia LORCA (DNI: 34.917.419)

- Se vota y es **aprobado**.

19) 20711/2014 ECOLOGIA DPTO. DIVERSIDAD BIOL. Y

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Admitir a las siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en la cátedra PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (Cs. Biol.), por el término de 1 año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Biól. Liliana ARGUELLO y del Dr. Joaquín NAVARRO:

AILIN AGUIRRE VARELA - DNI: 36.131.948

MARIA NAVAL FERNANDEZ -

DNI: 34.132.712

ELIANA MIRANDA PAZCEL - 34.915.891

- Se vota y es aprobado.

# 20) 33927/2014

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Solicitar al HCS acepte la renuncia de la Dra. Mónica GALLINO al cargo Profesor Titular (E) en la cátedra PEDAGOGIA.

- Se vota y es aprobado.

#### 21) 34288/2014

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Solicitar al HCS acepte la renuncia del Dr. Jorge SANABRIA al cargo Profesor Titular (E) en la cátedra PEDOLOGIA.

- Se vota v es aprobado.

22)12385/2014 MECANICA ELECTRICISTA ESC. INGENIERÍA

T.a

Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar la modificación al Programa Analítico de la asignatura SISTEMAS DE MEDICIÓN de la carrera de INGENIERÍA MECANICA ELECTRICISTA, el que quedara según consta en el ANEXO I de la presente Resolución.

- Se vota y es aprobado.

**SRA. CONS.-** Antes de pasar a los despachos de la comisión de Vigilancia y Reglamento, quería tratar sobre tablas un expediente que habíamos estado viendo en Comisión. Es un concurso en el cual se exime al docente del título máximo. No lo encontrábamos en el Acta y ahora sí vemos que está.

- El H.C.D. autoriza el tratamiento del expediente.

# Expte. 16393/2014

Art. 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por las Señoras Profesoras Mg. Laura Boaglio, Mg. Ing. María Alejandra Castellini y Lic. Magdalena Dimitroff.

Art. 2°.- Designar por concurso por el término reglamentario al Lic. José María CONFORTE en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la cátedra "Probabilidad y Estadística (Ing.) Producción, Gestión y Medio Ambiente-Coordinación de Comisión de Seguimiento, orientación y apoyo académico de los alumnos", cargo en el que se desempeñaba de forma interina

Art. 3°.- Eximir al Lic. José María Conforte del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

#### ٧.

# DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

**SRA. CONS. PASTORE.-** Tengo un despacho para tratar. Es para incorporar funciones docentes en Matemática II a la Dra. Asar como carga anexa a su cargo en la cátedra de Matemática I.

**SR. CONS. NALDINI.-** Yo tengo dos asuntos a tratar sobre tablas. Uno referido al Departamento de Diversidad Biológica; un llamado a selección interna de la cátedra de Diversidad Vegetal I. Tiene tres firmas. Y otro asunto de Ingeniería Geoambiental, referido a la renovación de becarios.

- A continuación, se da lectura de los expedientes por Prosecretaría:

#### Expte. 25857/2014

Art. 1°.- Designar interinamente a la Biól. María Silvana Longo, en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple en Diversidad Vegetal I, desde el 1° de agosto de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la efectivización del concurso.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

# Expte. 36822/2014

Art. 1°.- Designar a los estudiantes Joaquín González y Analía Ferreyra como becarios del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental, Medios Porosos y Flujos Subterráneos a partir del 1° de agosto de 2014 y por el término de tres meses.

Art.  $2^{\circ}$ . Designar como Directores de las Becas a : Ing. Marcos Alexis Montoro, Dr. Franco M. Francisca.

Art. 3°.- Los Directores de las Becas deberán gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4°.- La erogación ocacionada por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental, Medios Porosos y Flujos Subterráneos.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

#### Expte. 28979/2014

Art. 1°.- Incorporar funciones docentes en Matemática II (Cs. Biol.) a la Dra. María Lila Asar, como carga anexa en su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva EN Matemática I del Departamento de Matemática.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

# VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

#### 23) 37556/2014

La Comisión de

Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Adán TAUBER al cargo de Director del Dpto. de Geología Básica, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es aprobado.

24) 50103/2013 AREA CS. NATURALES PROSEC. DE INV. y POSGR.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Aprobar el reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de esta Facultad, que forma parte de la presente como Anexo I, fs 1 a 6.

- Se vota y es aprobado.

25)33760/2014

CERNAR

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Designar como Secretario del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables, al Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ, en su cargo de miembro activo y Profesor Ayudante "A" por concurso del CERNAR, a partir del 01/07/2014 y por el término reglamentario de 1 año, dicha función la desarrollará dentro de su cargo de revista.

- Se vota y es aprobado.

26) 36317/2014 INV. y POSGRADO SECRETARÍAS ACADEMICAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Crear solo a los fines administrativos, las Carreras de Posgrado "Curso Posgrado Área Cs. Naturales" y "Curso Posgrado Área Ingeniería".

 $Art.2^{\circ}$ ).— Las asignaturas que se incorporen en cada una de las carreras mencionadas en el  $Art.1^{\circ}$  de la presente resolución no tendrán correlativas.

- Se vota y es **aprobado.** 

27) 26656/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante Nathalie MAURIG, DNI: 33.314.670, para la carrera de Cs. Biol. (PLAN 261/90) en el período lectivo 2014 - 2016, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°, inciso e, del Anexo I de la Ord. 04-HCD-2006.

- Se vota y es aprobado.

Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante Nicolás GROSSO, DNI: 26.237.684, para la carrera de Agrimensura en el período lectivo 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°, del Anexo I de la Ord. 04-HCD-2006.

- Se vota y es aprobado.

#### 29) 16842/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante Diego QUIROGA, DNI: 29.015.814, para la carrera de Ing. Mec. Elect. en el período lectivo 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°, del Anexo I de la Ord. 04-HCD-2006.

- Se vota y es aprobado.

#### 30) 28281/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante Fabricio ALVAREZ, DNI: 25.247.920, para la carrera de Ing. Civil en el período lectivo 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°, del Anexo I de la Ord. 04-HCD-2006.

- Se vota y es aprobado.

#### 31) 27935/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Admitir a la estudiante Luciana VERA CORTEZ (DNI: 29.832.373) como ALUMNA VOCACIONAL en la asignatura "PSICOLOGIA EDUCACIONAL" del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

- Se vota y es aprobado.

# 32) 27589/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Admitir como ASPIRANTE A ADSCRIPTO a la Biól. Sandra MARCHESINI, DNI: 29.965.048 en la cátedra "TALLER EDUCATIVO II (Prof. Cs. Biol.)" y aprobar su Plan de Trabajo. Art.2°): Designar a los siguientes docentes: Dra. Nora VALEIRAS, Dra. Leticia GARCIA y Mgter. Gertrudis CAMPANER como miembros titulares y a: Dra. Marina MASULLO y Dra. M. Elena DUARTE como miembros suplentes, del tribunal que deberá juzgar los 2 años de adscripción de la aspirante a adscripta Biól. MARCHESINI.

- Se vota y es aprobado.

# 33) 43765/2009

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Declarar ADSCRIPTA a la Biol. M. Elisa RIVAROLA, DNI: 30.681.108 en la cátedra INTRODUCCION A LA BIOLOGIA.

- Se vota y es aprobado.

### 34) 31522/2014

#### CENTRO DE COMPUTOS

La Comisión de ar como BECARIO del

Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Designar como BECARIO del Centro de Computación al estudiante Miguel MUBARQUI (DNI: 36.590.880) de la carrera de Ing. en Computación por el término de 12 meses desde el 01/08/2014.

Art. 2°): Designar al Ing. Alejandro AMBROSINI como Director de la Beca. Art.3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art.4°): El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es aprobado.

#### 35) 14540/2014

#### CENTRO DE COMPUTOS

La Comisión de

Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Designar como BECARIO del Centro de Cómputos al estudiante Lucas ARCE (DNI: 35.285.106) de la carrera de Ing. Electrónica por el término de 12 meses desde el 01/08/2014.

Art. 2°): Designar al Ing. Alejandro AMBROSINI como Director de la Beca. Art.3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art.4°): El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es aprobado.

# 36) 33934/2014

# CENTRO VINCULACIÓN IISPI

La Comisión de

Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Designar como BECARIA del Centro de Vinculación IISPI, a la estudiante Berenice DAURE (DNI: 36.759.685) de la carrera de Ing. Industrial por el término de 6 meses desde el 01/07/2014.

Art. 2°): Designar al Ing. Francisco DELGADINO como Director de la Beca. Art.3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del CV IISPI.

 ${\rm Art.4^{\circ}}$ ): El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es aprobado.

# 37) 28986/2014

# BIBLIOTECA (C.U)

La Comisión de

Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Designar como BECARIA de la BIBLIOTECA a la estudiante Priscila ZANDOMENI (DNI: 33.243.465) de la carrera de Cs. Geológicas por el término de 12 meses, en reemplazo de la Srta. M. Luciana BAEZ - DNI: 29.997.895.

Art. 2°): Designar a la Sra. Silvia JALILE como Directora de la Beca. Art.3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art.4°): La Directora de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es aprobado.

La Comisión de

Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Aceptar la renuncia de la estudiante Luciana SOTO (DNI: 31.798.521)

Art.2°).-Designar como BECARIA de la Secretaría de Extensión a la estudiante Sofía CABEZAS MENDOZA de la carrera de Contador Público por el término de 6 meses desde el 01/07/2014.

Art. 3°): Designar al Ing. Orlando MICOLINI como Director de la Beca.

Art.4°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del CV de la Sec. de Extensión.

Art.5°): El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.

- Se vota y es aprobado.

#### 39) 16247/2008

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Conceder a la Lic. Nadia VELAZQUEZ BARLOA una licencia de un año a partir del 01/04/2014 hasta el 31/03/2015 como alumna de la Carrera del Doctorado en Cs. Biol., período durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es aprobado.

# 40) 32311/2009

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Conceder a la Biól. Rocío PALACIO una licencia por maternidad de un año desde el 22/05/2014 hasta el 21/05/2015 como alumna de la carrera del Doctorado en Cs. Biológicas, período durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es aprobado.

**SRA. CONS. URAN.-** Antes de terminar la sesión, quería reiterar el pedido de imprimir el orden del día en hojas doble faz.

SRA. VICEDECANA (Dra. COLANTONIO).— Es cierto, está eso pendiente. No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.10.

j.d.

a.a.